

## **27 aniversario de la CNDH**

El 6 junio de 1990 se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos teniendo como objetivo la protección, difusión, divulgación y promoción de los derechos fundamentales.

En el trabajo cotidiano que se realiza en la CNDH a favor de la defensa de los derechos humanos busca ofrecer la mejor atención y adoptar las decisiones que favorezcan en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. La actuación del personal de la Comisión Nacional se rige bajo el principio de respeto pleno a la dignidad humana, en favor de una cultura de la legalidad y de respeto pleno a los derechos humanos.

Se coloca en el centro de atención a personas concretas, con sus rostros y sus historias y entender que en cada caso subyace un drama humano que demanda una respuesta eficaz y concreta por parte de la institución. Desde esa conexión con las personas, sus dolores y sus historias, la CNDH busca ser una institución al servicio de las víctimas, cumpliendo con su responsabilidad social.

En la Comisión Nacional estamos comprometidos con la calidez, el trato adecuado, amable y basado en el respeto como mecanismo de interacción entre el personal y hacia quienes prestamos servicios, en un marco de ética e integridad como base de nuestro trabajo.

La calidad en nuestro quehacer cotidiano se orienta a la atención cercana, sensible, y oportuna, particularmente con las víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

De esta manera, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabaja en la construcción de un México en donde el respeto efectivo de los derechos humanos sea el referente que haga más grande a nuestro país.

Que esta conmemoración nos anime a seguir defendiendo los derechos humanos y la dignidad de las personas.